

Seminario de Diseñadores de Recorridos – 2025

RESUMEN

El Orden del Día fue:

1. Objeto del Seminario.
2. Presentación del nuevo CTNDR.
3. Propuesta de cambios en aquellos Reglamentos que afectan al Jefe de Pista.
4. Dar a conocer la situación donde se encuentra la creación de las nuevas categorías de los Jefes de Pista Nacionales, englobando como Nivel 1 a todos aquellos que han realizado un curso territorial tutelado por el CTNDR.
5. Informar sobre las modificaciones de las Normas del CTNDR 2025.
6. Consideraciones técnicas a tener en cuenta en la actuación de los Jefes de Pista.
7. Aclaraciones sobre la realización del Informe del Concurso y sobre nuestra participación en la elaboración del Avance.
8. Otros asuntos

1.- Recordatorio del Objeto del Seminario.

Se recuerda el objeto del Seminario.

2.- Presentación del nuevo CTNDR.

Se da a conocer la composición del nuevo Comité Técnico Nacional de Diseñadores de Recorrido.

3.- Propuesta de cambios en aquellos Reglamentos que afectan al Jefe de Pista

Se explican las propuestas de modificaciones en los diferentes Reglamentos para el año 2025 que afectan al Jefe de Pista, tal y como vienen en la presentación.

4.- Dar a conocer la situación donde se encuentra la creación de las nuevas categorías de los Jefes de Pista Nacionales, englobando como Nivel 1 a todos aquellos que han realizado un curso territorial tutelado por el CTNDR.

Se comenta la situación en la que está la creación del Nivel 1 Nacional y los procedimientos para obtenerlo por parte de los diseñadores territoriales, una vez se pueda poner en marcha.

5.- Informar sobre las modificaciones de las Normas del CTNDR 2025.

Se exponen las nuevas modificaciones de las Normas del CTNDR, donde después de debatir los siguientes puntos se toman las siguientes decisiones:

- Pag 16: En la promoción a Diseñador de Nivel 3 se quita el último párrafo donde dice: **En caso de no poder realizar los dos casos anteriores, tres (3) prácticas como Adjunto en CSN5***. Pidiendo un esfuerzo a los Diseñadores de más categoría para dejar paso a los que en su momento lo necesiten.
- Pag 17: Se quita el párrafo que dice: **Se podrá valorar actuaciones en CSI,s, donde haya trabajado como diseñador en pruebas de 1,40 o superiores.** Por considerar en el debate que hubo que estos concursos no se corresponden exactamente a lo que se realiza en un concurso nacional (GP, PGP, numero de pruebas, etc...)
- Pag 17: Este CTNDR como consecuencia del debate del punto anterior, si considera que para el caso del mantenimiento de nivel si se puede sustituir los CSN3* por CSN2*, dejando el primer párrafo de la siguiente manera: **Tres (3) actuaciones como Diseñador en un CSN2* o superior en los tres (3) últimos años.**
- Pag 17: Se amplía el último párrafo en lo siguiente: Los Diseñadores de Recorridos Internacionales (Nivel 3 ó 4) tendrá consideración de categoría Nacional Nivel 3, siempre que mantenga activa su situación para la FEI **y asistan al Seminario del CTNDR.**

6.- Consideraciones técnicas a tener en cuenta en la actuación de los Jefes de Pista

3.1.- Cambio en el Artículo 236. Baremo A

1 segundo de exceso = 1 punto de penalidad

- Medimos igual que siempre
- Con rueda y de acuerdo con el nivel de la prueba
- No hay más presión

Se insiste en que quede claro que la modificación del tiempo concedido no se puede utilizar para cambiar el grado de dificultad del recorrido.

Solo se modificará el tiempo cuando quede claro que hay un flagrante error en la medición.

3.2.- Respetar la altura y exigencia técnicas de las pruebas de acuerdo con el Avance.

Para ello, se especifica claramente que, para que se puedan respetar las dimensiones especificadas en el avance de programa, lo primero es diseñar buenos trazados con los obstáculos correctamente emplazados. No obstante, pueden darse circunstancias por las condiciones de la pista (suelo, tamaño, etc...) en las que especialmente hay que tener flexibilidad en este aspecto.

3.3.- Pruebas de 1,20. tienen que facilitar el paso a 1,30, debemos usar dos combinaciones a diferente mano, calles condicionadas, bidés, etc...

Recomendar a los C.O.s introducir algún día pruebas de 1,25 m. teniendo cuidado con que el baremo que se use en ese momento no requiera una prueba más exigente técnicamente, es decir, evitar que coincida con una prueba con desempate.

3.4.- Uso de todo tipo de obstáculos. Se recuerda que nuestro deporte necesita variedad, no se puede seguir cayendo en la monotonía. Por lo tanto, en los lugares técnicamente adecuados, hay que poner triples barras, muros, estrechos, tabloncillos pequeños arriba, etc... en cualquier prueba sin tener que esperar al Gran Premio para ello.

También se recuerda que hay que se debe hacer uso de combinaciones Triples en pruebas de 1,20, eligiendo el sitio y momento para facilitar su aprendizaje.

Se debate sobre la configuración de los triples en los CSN4* y 5*, donde prácticamente no se usa la triple barra de primer elemento, o los triples con dos fondos y un vertical, recordando a los asistentes que también existen y por lo tanto, si las circunstancias lo permiten, también se pueden usar.

7.- Aclaraciones sobre la realización del Informe del Concurso y sobre nuestra participación en la elaboración del Avance.

Se recuerda que hay que remitir los Informes de los Concursos de 3* o superiores al CTNDR con gráficos y el del GP con distancias y dimensiones.

Y también se insiste en que los Comités Organizadores tienen que ponerse de acuerdo con los Diseñadores en todo aquello que en el Avance del Concurso tiene que ver con nuestro trabajo (Adjuntos, baremos, velocidades, etc...)

Martes, a 16 de septiembre de 2025